^d^sb=fc=NilNUMSOMOSKéÇÑ===N===NULMSLOMOS===NNWRNWRV

PELIGRO









UFI: CF30-40VX-7008-92D7

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. **H315 -** Provoca irritación cutánea. **H317 -** Puede provocar una reacción alérgica en la piel. **H318 -** Provoca lesiones oculares graves. **P261 -** Evitar respirar la niebla. **P280 -** Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. **P301+P331 -** EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito. **P302+P352 -** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. **P305+P351+ P338 -** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. **P273 -** Evitar su liberación al medio ambiente. **P391 -** Recoger el vertido. **P501-** Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) nº 547/2011).
Medidas básicas de actuación: - Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. **-** En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. **-** En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario
Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, Teléfono 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación: Seguridad del APLICADOR: Se deberá utilizar al aire libre en aplicación con tractor guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6, calzado de uso profesional de material polimérico, ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 y pantalla facial durante la mezcla/carga. Durante la aplicación se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 y calzado de uso profesional de material polimérico.
Se deberá utilizar en invernadero en aplicación manual (lanza/pistola o mochila) guantes de protección química, ropa de protección C3 o en su defecto tipo 3, calzado de uso profesional de material polimérico y pantalla facial durante la mezcla/carga. Durante la aplicación se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección C3 o en su defecto tipo 3 y calzado de uso profesional de material polimérico.
Seguridad del TRABAJADOR: Se deberá utilizar en cítricos y en tomate y berenjena en invernadero guantes de protección química, ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado durante la reentrada. En el resto de cultivos se deberá utilizar ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado durante la reentrada.
Normativa aplicable a los EPIS:
Nota 1: Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. Nota 2: Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009. Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009. Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017/A1:2019. Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. Nota 3: Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II). Nota 4: Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²). Nota 5: Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. • Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. • Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos indicados para tareas de duración superior a dos horas y deberán emplearse durante: - al menos 8 días tras la aplicación (cítricos), - todo el manejo del cultivo tratado (tomate, berenjena).
SPo5 Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos ambientales: Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - Para cítricos: 25 m. - Para frutales de pepita/hueso: 20 m más boquillas con reducción de deriva del 50%, o 15 m más boquillas con reducción de deriva del 75%, o 10 m más boquillas con reducción de deriva del 90%. - Para tomate: 5 m, o boquillas con reducción de deriva del 75%.
Spe3: Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:
Para cítricos (aplicación temprana): 15 m o 10 m más boquillas con reducción de deriva del 50%, o boquillas con reducción de deriva del 75%.
Para cítricos (aplicación tardía), frutales de pepita/hueso, tomate y berenjena: 5 m, o boquillas con reducción de deriva del 50%.
Spe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases
Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor (SIGFITO). No reutilizar el envase.

Agave IF®

Concentrado emulsionable (EC)

INSECTICIDA

INSECTICIDA REGULADOR DEL CRECIMIENTO.
EFICAZ CONTRA COCHINILLAS E INSECTOS CHUPADORES.

COMPOSICIÓN:

Piriproxifen: 10% p/v (100 g/l).
Contiene Etilhexil-(S)-lactato (CAS 186817-80-1), Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos isoalcanos, ciclicos, <2% aromáticos(CAS 64742-47-8), Bencensulfonato cálcico C10-C13 (lineal) alquil derivados (EC 932-231-6) y 2-metil propan-1-ol (CAS78-83-1).

Inscrito en el Registro de Productos Fitosanitarios con el ES-01312

ANTES DE UTILIZAR ESTE PRODUCTO LEA DETENIDAMENTE LA ETIQUETA.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

USO PROFESIONAL AGRARIO

Almacenaje:
Conservar en lugar seco, fresco, ventilado y fuera de la luz directa.

DISTRIBUIDO POR:

KARYON®
Caf KARYON, S.L.
C/Ezequiel Solano 6, 1ºC
28017 Madrid
Telf.: 915946970

CONTENIDO NETO 1 LITRO

Lote de fabricación: ver envase
Fecha de fabricación: ver envase

LAINCO, S.A.
Avda. Bizet, 8-12 - 08191 RUBÍ (Barcelona)
Tel. 93 586 20 15

® AGAVE, KARYON y KARYON logo son Marca Registrada de Caf KARYON, SL

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según IRAC:

GRUPO	7C	INSECTICIDA

USOS AUTORIZADOS

- CÍTRICOS: Caparreta negra (Saissetia oleae), Piojo blanco (Aspidiotus nerii), Piojo gris (Parlatoria pergandei), Piojo rojo California (Aonidiella aurantii) y Serpeta gruesa de los cítricos (Lepidosaphes beckii).
- FRUTALES DE HUESO: Piojo de San José (Quadraspidiotus perniciosus).
- FRUTALES DE PEPITA: Piojo de San José (Quadraspidiotus perniciosus).
- TOMATE: Mosca blanca (Aleyrodidae).

USOS MENORES AUTORIZADOS

- ALMENDRO: Piojo de San José (Quadraspidiotus perniciosus).
- BERENJENA: Mósca blanca (Aleyrodidae).
- CAQUI: Cochinillas harinosas (Pseudococcidae).

DOSIS, FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
Al aire libre aplicar en pulverización foliar normal con tractor. En invernadero, aplicar en pulverización foliar normal con lanza, pistola o mochila.
Aplicar en los primeros estadios larvarios de los insectos a controlar, preferiblemente de la primera generación. El preparado no se usará en combinación con otros productos.

- ALMENDRO: efectuar un solo tratamiento en prefloración a la dosis de 40-50 ml por 100 litros de agua (0,04-0,05%), con un volumen de caldo de 700-1.000 l/ha, sin sobrepasar los 0,5 litros de producto/ha.

- BERENJENA (uso menor por artículo 51). En invernaderos de alta y baja tecnología y macrotúneles (walk-in tunnels). Efectuar hasta 2 aplicaciones por campaña a la dosis de 50-75 ml por 100 litros de agua (0,05-0,075%), con un volumen de caldo de 1000-1500 l/ha, sin sobrepasar los 0,8 l/ha por aplicación.

- CAQUI (uso menor por artículo 51): efectuar un solo tratamiento en prefloración a la dosis de 40-50 ml por 100 litros de agua (0,04-0,05%), con un volumen de caldo de 700-1.000 l/ha, sin sobrepasar los 0,5 litros de producto/ha.

- CÍTRICOS: efectuar un solo tratamiento por campaña a la dosis de 50-75 ml por 100 litros de agua (0,05-0,075%), con un volumen de caldo de 1000-1500 l/ha sin sobrepasar los 1,125 litros de producto por hectárea.

- FRUTALES DE HUESO Y PEPITA: efectuar un solo tratamiento en prefloración a la dosis de 40-50 ml por 100 litros de agua (0,04-0,05%), con un volumen de caldo de 700-1000 l/ha sin sobrepasar los 0,5 litros de producto por hectárea.

- TOMATE: aplicar en invernaderos de alta y baja tecnología y macrotúneles (walk-in tunnels) a la dosis de 50-75 ml por 100 litros de agua (0,05-0,075%). Efectuar hasta 2 aplicaciones por campaña, con un volumen de caldo de 1000-1500 l/ha sin sobrepasar los 0,8 litros por hectárea de formulado por aplicación.

PLAZO DE SEGURIDAD
Entre el último tratamiento y la recolección debe transcurrir un mínimo de:
- 3 días en berenjena y tomate.
- 30 días en cítricos.
- No procede fijar plazo de seguridad en el resto de cultivos.

ADVERTENCIA:
Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, meteorología, etc.). LAINCO, S.A. garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. El usuario será responsable de los posibles fallos de eficacia o de la posible fitotoxicidad del producto en los usos menores autorizados.